ADENDA N° 02 AL CONTRATO N° 03/2017

El **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS**, con RUC Nº 80005190-4, denominado en adelante la CONTRATANTE, domiciliado en Estrella Nº 443 esquina Alberdi, Edificio Estrella, 9o. Piso, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para éste acto por el Director General de Administración y Finanzas, **Econ. Expidio Palacios**, con Cedula de Identidad Nº 845.265, autorizado a suscribir la presente Adenda por el artículo 2° de la Resolución Ministerial Nº 41182 de fecha 22 de diciembre de 2017, por una parte, por una parte, y por otra la firma **"INGENIERO JULIO CÉSAR GÓMEZ RODRÍGUEZ"**, con RUC Nº 366468-6, denominada LA CONTRATISTA, domiciliada en la calle 8va Proyectada entre Montevideo y Colón, Edificio Península I, Dpto. 302 Bloque ''B'', de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para éste acto por el **Ing. Julio César Gómez Rodríguez**, con Cédula de Identidad N° 366.468; denominadas en conjunto "LAS PARTES", de común acuerdo, convienen en celebrar la presente Adenda al Contrato suscripto en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2016 "ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE COLEGIO NACIONAL DE LA CAPITAL BERNARDINO CABALLERO – PLURIANUAL 2016/2017"** ID 314.426, la cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: CONCEDER la prórroga del cronograma de ejecución de obras del Contrato Nº 03/2017, por un plazo de 13 días, hasta el 22 de diciembre de 2017, de conformidad a la Resolución Nº 41182 de fecha 22 de diciembre de 2017.----------

CLÁUSULA SEGUNDA: esta Adenda al contrato *ut supra* mencionado, forma parte integrante del mismo, por tanto, las demás cláusulas pactadas siguen vigentes en su totalidad y las partes se comprometen a respetarlas, sin perjuicio de las sanciones por el incumplimiento de las cláusulas contractuales acordadas, en fe de lo cual, ambas partes suscriben la presente Adenda, en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de diciembre del año 2017.-------

Julio C. Gómez R.
Ingeniero Civil

ING. JULIO CESAR GÓMEZ RODRÍGUEZ
CONTRATISTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Dirección General de Administración y Finanzas

ECON. EXPIDIO *PALACIOS*
DIRECTOR GRAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONTRATANTE